

Madrid, 19 de febrero de 2026

INVERSIONES DOALCA SOCIMI, S.A. (la "Sociedad" o "INVERSIONES DOALCA"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity ("BME Growth") publica la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Sociedad ha solicitado al experto independiente, Savills Consultores Inmobiliarios, S.A. Sucursal en España, una actualización de la valoración de la cartera de activos inmobiliarios propiedad del grupo **INVERSIONES DOALCA SOCIMI S.A.** a 31 de diciembre de 2025, bajo la metodología "RICS Valuation Standards" recogidas en el "Red Book" edición 2017, publicada por la Royal Institution of Chartered Surveyors.

A 31 de diciembre de 2025, la valoración de los activos inmobiliarios ascendió a un total de **236.412.000 euros**. En 2025 la revalorización de la cartera ha sido positiva con un 7,99% más que la valoración de los activos a 31 de diciembre de 2024 de 218.929.000 euros. Si bien, dicho porcentaje disminuye al 4,28% si eliminamos la compra de un edificio nuevo adquirido en el ejercicio 2025 para poder comparar la revalorización de los mismos activos existentes con respecto al ejercicio precedente.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Dª. Isabel Gómez-Acebo Duque de Estrada.
Presidenta del Consejo de Administración
INVERSIONES DOALCA SOCIMI, S.A.